

FASE 1 COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

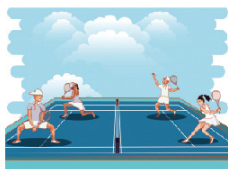
ACTUALIZACIÓN
25 de mayo



Lo que está permitido:

- LA CIRCULACIÓN POR LAS ZONAS COMUNES DE TRÁNSITO PARA ACCEDER A LA VÍA PÚBLICA.
- USO DE PISTAS PARA LA PRÁCTICA DEL DEPORTE SIN CONTACTO FÍSICO
- SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DE OBRAS EN LOS EDIFICIOS.

CIRCULAR 108/20



Por lo tanto, se mantiene la prohibición de:

- PASEAR, PERMANECER, DEAMBULAR O CIRCULAR EN LAS ZONAS COMUNES SIN LA FINALIDAD DE SALIR A LA VÍA PÚBLICA.
- EL USO DE PARQUES INFANTILES (COLUMPIOS, TOBOGANES, BALANCINES, ETC.) O RECREATIVOS DE LA COMUNIDAD.
- EL USO DE CUALQUIER OTRA ZONA DE RECREO:
JARDINES, GIMNASIO, PISCINAS Y PISTAS DEPORTIVAS MÚLTIPLE O DE CONTACTO (FÚTBOL, BALONCESTO, BALONMANO, ETC.)
- MANTENER UNA DISTANCIA INTERPERSONAL INFERIOR A LOS DOS METROS RECOMENDADOS.



Colegio
Administradores de Fincas
Alicante

CRISIS COVID 19
ATENTOS A TUS NECESIDADES

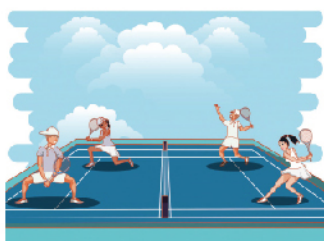
FASE 1 COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

ACTUALIZACIÓN
25 de mayo



Lo que está permitido:

- LA CIRCULACIÓN POR LAS ZONAS COMUNES DE TRÁNSITO PARA ACCEDER A LA VÍA PÚBLICA.
- USO DE PISTAS PARA LA PRÁCTICA DEL DEPORTE SIN CONTACTO FÍSICO
- SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DE OBRAS EN LOS EDIFICIOS.



Por lo tanto, se mantiene la prohibición de:

- PASEAR, PERMANECER, DEAMBULAR O CIRCULAR EN LAS ZONAS COMUNES SIN LA FINALIDAD DE SALIR A LA VÍA PÚBLICA.
- EL USO DE PARQUES INFANTILES (COLUMPIOS, TOBOGANES, BALANCINES, ETC.) O RECREATIVOS DE LA COMUNIDAD.
- EL USO DE CUALQUIER OTRA ZONA DE RECREO:
JARDINES, GIMNASIO, PISCINAS Y PISTAS DEPORTIVAS MÚLTIPLE O DE CONTACTO (FÚTBOL, BALONCESTO, BALONMANO, ETC.)
- MANTENER UNA DISTANCIA INTERPERSONAL INFERIOR A LOS DOS METROS RECOMENDADOS.

